SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 16 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Proyecto de ley por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Judicial en Materia Penal entre la República Oriental del Uruguay y la República de Colombia (reiteración del enviado el 21 de julio de 1998 y 25 de julio de 2000). (CARPETA 1235/2008 - Distribuido Nº 2724/2008)"

Propongo al señor Senador Arana, para su estudio.

"Proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Portuguesa sobre Cooperación Económica. (CARPETA Nº 1237/2008 - Distribuido Nº 2726/2008)"

Propongo al señor Senador Gargano, para su estudio.

"Proyecto de ley por el que se aprueba el Protocolo de Intenciones entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en el Área de la Lucha contra la Discriminación y Promoción de la Igualdad Racial, suscrito en la ciudad de Brasilia, el 29 de agosto de 2006. (CARPETA Nº 1246/2008 - Distribuido Nº 2742/2008)"

Me voy a encargar personalmente del estudio de este asunto.

"El Poder Ejecutivo remite, en respuesta a la solicitud formulada por la Cámara de Senadores el 7 de mayo de 2008, copia autenticada de la Resolución Nº 59/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que aprueba el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear. (Carpeta Nº 1084/2008 - Distribuido Nº 2727/2008)"

Propongo al señor Senador Abreu, para su estudio.

"La Cámara de Representantes remite las versiones taquigráficas de las palabras pronunciadas por los señores Representantes:

Carlos Enciso, referidas a su visita a la República de Corea

Diego Cánepa, en la que propone celebrar el Día de la Democracia, en consonancia con lo dispuesto por la Unión Interparlamentaria

La Secretaría de Relaciones Institucionales y Comunicación Social del Parlamento del MERCOSUR remite la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Parlamentario del MERCOSUR, Gustavo Penadés, relacionadas con las elecciones que se celebrarán en el mes de noviembre de 2009 en la República Bolivariana de Venezuela.

La Dirección de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores remite copia de la comunicación remitida por la Embajada de la República en la República de Colombia, mediante la cual informa sobre la detención del congresista Carlos García.

Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno del Estado de Qatar, al señor Juan

Andrés Pacheco Ramírez.

Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Canadá, al doctor Enrique Delgado Genta".

En consideración el Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, ante el Gobierno del Estado de Qatar, al señor Juan Andrés Pacheco Ramírez.

En nombre de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores, doy la bienvenida al propuesto señor Embajador, quien viene acompañado por el Director de Relaciones Institucionales, Ministro Consejero González Garderes, y el Subdirector de Relaciones Institucionales, Consejero Seré.

SEÑOR PACHECO RAMÍREZ.- Agradezco a los señores Senadores el haberme recibido; para mí es un honor presentarles el resumen del proyecto de gestión en el Estado de Qatar, destino donde es intención del Gobierno confiarme la responsabilidad de iniciar la primera presencia permanente diplomática como Embajador residente en dicho país. Esta nueva modalidad es sumamente útil, por cuanto permite a los señores Senadores conocer mejor el perfil del funcionario, interiorizarse de las acciones que se proponen implementar y, no menos importante, enriquecerla con los comentarios que ellos -ciertamente conocedores de los intereses nacionales en materia de política exterior de la República- puedan aportar para complementarla.

Qatar, donde el primer trabajo -partiendo del punto cero- será establecer la sede de esta nueva Representación Diplomática y Consular uruguaya, es un país muy distante de Uruguay, perteneciente a una cultura, religión y costumbres muy diferentes a las nuestras.

El conjunto de las nuevas funciones que desean asignarme constituye verdaderamente un desafío bastante fuera de lo común que asumo con entusiasmo, asegurando a los señores Senadores que pondré en mi labor mucho empeño y todo el capital de la experiencia adquirida en el curso de mi carrera, esperando no defraudar en la misión con que se me ha distinguido.

El Estado de Qatar es una península ovalada de apenas 11.437 kilómetros cuadrados, que se proyecta en el Golfo Pérsico al Norte de Arabia Saudita, con quien tiene unos 60 kilómetros de frontera seca. Su capital es Doha -nombre conocido porque allí tuvo lugar la Ronda-; su población es estimada en aproximadamente 900.000 habitantes, de los cuales se estima -no hay muchas cifras- que más de la mitad son extranjeros. Algunos indican que sólo 200.000 son qataríes y el resto provienen del extranjero.

El Gobierno consiste en una monarquía tradicional, de descendientes de la familia Al Thani que vive en Qatar desde hace 200 años.

La lengua oficial es el árabe, siendo el inglés de uso común general.

El 95% de la población pertenece a la religión musulmana, de mayoría sunita.

La moneda es el Rial de Qatar (QR), cuya cotización se sitúa en 3,63 por dólar, y es una moneda pareja en prácticamente todos los emiratos de la región.

El PIB asciende a US$ 67.760 millones, representando la agricultura apenas un 0,1%, la industria un 71,2% y los servicios un 28,7%. Aclaro que estoy citando las cifras más bien astronómicas, ya que las otras son bastante corrientes y se pueden encontrar en Internet. El PIB per cápita es de US$ 80.900 por año, siendo el mayor del mundo. Yo creía que Luxemburgo tenía el PIB per cápita más alto del mundo, pero éste lo supera.

Prácticamente no hay desempleo.

La inversión alcanza el 46,1% del PIB. Sin embargo, tiene una inflación del 11,5%.

En su último informe sobre Qatar, el FMI hacía especial hincapié en la inflación relativa, esperando que bajara al 9% en 2008. La causa es el aún no solucionado cuello de botella del sector inmobiliario, con fuertes presiones al alza de los precios en ventas y alquileres. Igualmente, se cuestiona la ponderación de precios de la canasta de bienes de consumo; pero los valores de los hidrocarburos pueden permitir mantener un holgado superávit en la balanza de cuenta corriente, estimándose que Qatar va a continuar experimentando un fuerte crecimiento en los años venideros. Su crecimiento actual, de acuerdo con los datos del año 2007, es del 14%.

Dejando de lado una serie de cifras, debo decir que hay una cierta industria dedicada al petróleo, desde luego: refinerías, petroquímicas, fertilizantes, amoníaco, barras de acero reforzado, cemento y reparación de embarcaciones.

La producción de petróleo asciende a 1.111 millones de barriles diarios; se exportan 960.600 barriles por día; el consumo es de 95.000 barriles diarios, y las reservas probadas de petróleo llegan a 15.200 millones de metros cúbicos. O sea que tiene reserva como para veinte años, lo que no es mucho, porque ya veremos la filosofía de ese país.

La producción de gas natural es de 43,93 mil millones de metros cúbicos; el consumo, de 17,93 mil millones de metros cúbicos; la exportación, de 25,99 mil millones de metros cúbicos. A su vez, posee la tercera reserva de gas natural -después de Rusia e Irán- que asciende a 25,79 trillones de metros cúbicos.

Como principales dignatarios tiene al Emir, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y Ministro de Defensa, Su Alteza Sheik Hamad bin Khalifa Al Thani, nombre a retener ya que la familia Al Thani es sumamente influyente y la vamos a citar en reiteradas oportunidades.

El Príncipe heredero y Vicecomandante en Jefe de las Fuerzas Armadas es el SA Sheik Tamiz Bin Hamad Bin Khalifa Al Thani, cuarto hijo del Emir. El primer Ministro es el SA Sheik Abdulah Bin Califa Al Thani y el Ministro de Relaciones Exteriores y Viceprimer Ministro es su excelencia, el SE Sheik Hamad Bin Jassim bin Jabir Al Thani.

En cuanto al país y a su historia, podemos decir que Qatar es un país pequeño, árido, desértico, llano, cubierto de dunas y gravilla, con clima de veranos tórridos y de inviernos cálidos. Prácticamente inhabitado durante milenios, fue etapa británica en la ruta de la India. Su pasado, su presente y su futuro están íntimamente ligados al destino de sus vecinos de la región.

Su población de pobres buceadores de perlas vio transformada su existencia a partir del día en que la Standard Oil Company de California perforó el primer yacimiento de petróleo en el centro del archipiélago de Bahrein, en 1932.

Se inició así la era petrolera de los países del Golfo Pérsico a la que se agrega, a partir de los años setenta, la de las colosales reservas de gas natural, elevando en una generación los índices económicos de la región a niveles del primer mundo.

En el siglo XIX la familia Al Califa de Bahrein dominó Qatar, y lo hizo hasta 1868. Los británicos negocian la finalización de su dominio y luego, en 1872, Qatar es ocupado por los turcos otomanos.

La influencia británica será un factor importante en el futuro de la región. Originalmente, entre los siglos XVII y XIX, su presencia tuvo como objetivo proteger la ruta comercial de la India de los piratas que acosaban a los navíos extranjeros, piratas que asolaban la costa del estrecho de Ormuz, en Omán, prácticamente hasta Bahrein.

Al finalizar el protectorado en 1971, quedó el idioma inglés como segundo idioma de uso común general, así como los hitos tradicionales en materia de economía, comercio y finanzas, que prevalecerán con la independencia de los emiratos.

Al retirarse los turcos a principios de la Primera Guerra Mundial (1914), los británicos reconocen la autoridad del Jeque Abdulla Bin Jassim Al Thani, es decir que reconocen la dinastía de los Al Thani, familia que ha vivido en Qatar desde hace 200 años.

Igual que con otros emiratos del golfo, los británicos firmaron con Qatar, en 1916, un acuerdo de protectorado. Según este acuerdo, el gobernante accedió a no permitir a ningún poder extranjero el uso de su territorio -excepto al Reino Unido- y a no entrar en relaciones con otro gobierno extranjero sin el consentimiento británico. A cambio de ello, los británicos daban a Qatar protección contra toda agresión por mar y se comprometían a prestar sus buenos oficios en caso de agresión por tierra. Luego, otro tratado de 1935 otorgó una más amplia protección británica.

Es así que en 1935 Qatar otorga una concesión de petróleo por 75 años a la Qatar Petroleum Company, subsidiaria de la Irak Petroleum Company perteneciente a intereses anglo-holandeses, franceses y estadounidenses. Petróleo de alta calidad es encontrado en 1940 en Dukham, lado occidental de la península, y su explotación queda latente durante la Segunda Guerra Mundial, comenzando las exportaciones de petróleo en 1949.

En las décadas del cincuenta y del sesenta aumentan gradualmente las reservas de petróleo con la consiguiente prosperidad.

En 1968, Gran Bretaña anuncia el final de los tratados de su protectorado en el Golfo Pérsico. Qatar se unió a los emiratos hasta entonces bajo protección británica con la intención de formar una unión entre ellos, pero al finalizar 1971, solamente Bahrein y Qatar deciden mantenerse como Estados independientes mientras que los restantes forman la Confederación de los Emiratos Árabes Unidos.

Es así que el 3 de setiembre de 1971, Qatar se convirtió en Estado independiente. Tuvo sus crisis de crecimiento, puesto que el Emir reinante Ahmad fue depuesto por su primo, el Jeque Khalifa Bin Hamad Al Thani, quien asume el poder en febrero de 1972, apoyado por la familia Al Thani.

Durante el final de la década del ochenta y principios de la del noventa, los ingresos de la economía de Qatar fueron desbordados por los continuos gastos del Emir, que alteraron la economía del país. Su hijo y heredero Sheik Hamad Bin Khalifa al Thani derrocó el 27 de junio de 1995 a su padre en un golpe de Estado sin violencia, gobernando hasta hoy el país. Es así que el padre se retira del poder.

Es interesante comentar que el Emir Sheik Hamad Bin Khalifa Al Thani, se educó en la Academia británica de guerra de Sandhurst. No es de extrañar que allí se originara su inspiración en una serie de reformas tendientes a democratizar su país, modernizándolo en una forma compatible con la religión musulmana -Sharia- y afianzando una creciente y diversificada economía sostenida, con estrechos lazos con la Bolsa de Valores de Londres, en la cual Qatar detiene 15% de sus activos. De esa manera, la riqueza persistirá una vez que se consuman las reservas de hidrocarburos.

Bajo el gobierno del Emir Al Thani, Qatar ha experimentado un significativo movimiento de democratización bastante inusual en la región y de apertura política: dio el voto a las mujeres, permitió una prensa libre y abierta, llamó a elecciones para un Consejo Municipal -en 1999- en el cual participaron hombres y mujeres. Inclusive, en el año 2003 fue elegida una mujer para dirigir el Consejo.

En abril de 2003, la ciudadanía de Qatar aprobó vía referéndum público una nueva Constitución, que entró en vigencia en junio de 2005. Desde luego, esta formaliza la ley hereditaria de la influyente familia Al Thani, pero también reconoce una serie de derechos y libertades para todos los residentes y una separación funcional de poderes en los cuales el Emir tiene una participación activa. Si bien el Jefe del Estado es el Emir y su derecho a gobernar es trasmitido dentro de su familia, la

figura mas novedosa es la creación de una Asamblea Consultiva con facultades legislativas y de contralor de la actuación del gobierno. Se compone de 45 miembros: 30 elegidos por sufragio universal y 15 designados por el Emir. La Asamblea Consultiva podrá proponer la adopción de leyes, aprobar y enmendar el presupuesto, debatir sobre la política de gobierno e interpelar a los Ministros.

De esa forma, sin ser por ello un modelo de la monarquía constitucional inglesa, partiendo de una sociedad tradicional tribal y beduina, políticamente da un paso importante hacia la plena democratización del emirato, que se está desarrollando en un marco de sociedad basada en instituciones más formales y democráticas para alcanzar su progreso económico y social.

Si bien el Emir no es directamente responsable ante nadie, no puede violar la ley islámica. El derecho islámico, la Sharia, sigue teniendo obligaciones religiosas derivadas del Corán. No solo regula las obligaciones religiosas, sino también el derecho familiar, penal, administrativo y de guerra, pero lo hace de una forma más holgada que en otros países donde prácticamente el Corán es la única palabra.

En la práctica del ejercicio de su mandato, el Emir debe considerar las opiniones de los principales notables del sector religioso y su posición esta consolidada en el Consejo Consultivo, cuerpo designado para que asista al Emir a formular la política de gobierno.

Estas reformas políticas emprendidas por el Emir gozan del apoyo de la población. Los restantes miembros de la familia gobernante han tenido una actitud de cooperación en este proceso. No hay partidos políticos de oposición ni han habido retos serios al gobierno de Al Thani.

En la práctica, la cadena Al Jazeera, emisora de Qatar -considerada la más libre fuente de difusión y signo más visible del movimiento hacia la apertura del mundo árabe- rara vez critica a la familia gobernante Al Thani.

En materia de política exterior, Qatar tiene una relación de colaboración y amistad con el Reino Unido, los Estados Unidos, los Estados vecinos y árabes, que fueron los primeros en reconocer su independencia.

Qatar es miembro de las Naciones Unidas y de la Liga Árabe; estableció relaciones con la Unión Soviética y China en 1988; es uno de los primeros miembros de la OPEP y miembro fundador del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo Pérsico. Asimismo, mantiene una no publicitada y relativamente amistosa relación con Israel -este es un dato interesante- pues nunca ha hecho una oposición férrea, sino todo lo contrario.

Las Embajadas residentes en Doha son: Brasil, Cuba, El Salvador, República Dominicana, España, Marruecos y una serie de países más; ahora se estaría agregando Uruguay. Argentina es un país que tiene una Embajada concurrente desde Arabia Saudita.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué población tiene Qatar?

SEÑOR PACHECO RAMÍREZ.- Tiene 900.000 habitantes.

La relación con Uruguay se estableció, por intercambio de notas diplomáticas, a partir del 16 de marzo de 1987, con concurrencia desde Arabia Saudita. El primer Embajador que concurrió fue Carlos Clulow, en 1995.

Es propósito, en el marco de la iniciación de la presencia diplomática activa en Qatar, procurar revisar las concurrencias en los otros emiratos del Golfo Pérsico, particularmente Bahrein, Abu Dabi -capital de los Estados Árabes Unidos- y Omán.

La relación con Arabia Saudita tuvo momentos de frialdad, debido a las actuaciones críticas de la cadena Al Jazeera y acusaciones de implicación saudita en un contragolpe fracasado en 1996 a

favor del depuesto Sheik Khalifa, padre del actual Emir.

En setiembre de 1992 se produjeron fricciones con Arabia Saudita, cuando fuerzas sauditas supuestamente atacaron un puesto fronterizo de Qatar, que tuvo como resultado dos muertos. Desde entonces las relaciones han mejorado y se ha establecido una comisión mixta para demarcar la frontera. Es así que la mayoría de los asuntos fronterizos, aunque no todos, han sido solucionados.

Más interesante aún es señalar que Bahrein solucionó un diferendo territorial por la vía jurisdiccional en la Corte Internacional de Justicia de La Haya. El contencioso era sobre la soberanía de las islas Haward. Por decisión de la Corte, que ambos países acataron, Bahrein mantuvo la isla principal pero retiró demandas sobre las partes continentales de Qatar, conservando este ultimo áreas marítimas significativas y sus recursos. Los dos países se comprometieron y acataron la resolución de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Con respecto al comercio exterior, quiero señalar que Qatar es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) desde 1996 y del Fondo Monetario Internacional (FMI) y concede el trato de la nación mas favorecida a todos sus interlocutores comerciales. Asimismo, es firme partidario de la liberalización del comercio en el marco multilateral.

Integra el Consejo de Cooperación del Golfo -conformado por los Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Kuwait, Omán, Qatar y Bahrein- que estableció como primer paso de un proceso de integración económica, una zona de libre comercio. En el año 2003 entró en vigencia una Unión Aduanera con arancel común externo de 5%. Los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo han realizado muy buenos y genuinos progresos en la esfera de unificar sus políticas económicas, han estudiado una Política Agrícola Conjunta, una Estrategia de Desarrollo Industrial y una estrategia de desarrollo a largo plazo.

Aún más interesante es señalar que si bien coordinan su política comercial, esta no es común y los miembros están libres de negociar bilateralmente con quien deseen. La cooperación se extiende a muchos otros campos, como el militar -una agresión a un Estado es considerada contra el conjunto de ellos- el legal, el industrial, el de la política del petróleo y del gas, el del transporte, el financiero y el monetario, aspirando a constituir una Unión Monetaria a partir de 2010.

Negoció con la Unión Europea un acuerdo para establecer una Zona de Libre Cambio a partir de un Acuerdo de Cooperación de 1988. La Unión Europea y el Consejo de Cooperación del Golfo habían expresado su voluntad de finalizar las negociaciones en 2005, pero se vieron demoradas debido a la práctica de los países del Consejo de Cooperación del Golfo de negociar bilateralmente acuerdos de libre comercio.

El comercio exterior esta regulado por ley; requiere la participación de un agente qatarí; el arancel externo es del orden del 5% -con algunas excepciones y prohibiciones como en el caso del cerdo, las armas y el alcohol-; las etiquetas deben seguir el régimen que se ha aplicado en todos los países en cuanto a que deben estar escritas en árabe o en árabe y otro idioma y, como en todos lados del mundo, deben contener información sobre el lugar de fabricación, identidad del fabricante, datos sobre el producto y calidad tipo.

En el año 2007, en oportunidad de la visita del señor Presidente del Uruguay a ese país -lo que evidentemente fue el prólogo de este nuevo volumen que inicia la historia de Qatar con nuestro país- se proyectaron distintos convenios: uno, de Cooperación Económica, Comercial y Técnica; otro, para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal del Impuesto a la Renta; y en el último caso se trata del clásico convenio de Promoción y Protección recíproca de Inversiones.

Por otra parte, es importante decir que Qatar es consciente de que el origen de su fabulosa riqueza no es renovable. Una vez superadas las crisis de crecimiento al iniciar su vida independiente, buscó diversificar y desarrollar su economía en previsión de un futuro sin hidrocarburos entre los próximos 25 años, en el caso del petróleo, y 90 años, para el gas natural. Cabe señalar que, por ejemplo, Bahrein se aproxima al agotamiento de sus reservas. Este es un sentimiento común en la región, e impulsa a los países árabes, en forma más o menos acelerada, más o menos llamativa, hacia

una economía sostenida, acompasando sus progresos con las tradiciones locales y la religión islámica. Es así que los países musulmanes, generalmente reticentes a los cambios, entienden que no pueden estar ajenos a los procesos de modernización que registra el mundo. Los países del Golfo Pérsico, con una milenaria y rica cultura, con posesión de riquísimos yacimientos de hidrocarburos, se debaten entre el pasado reciente de tradiciones feudales y ese presente que aboga por una economía moderna, en un equilibrio entre la demanda de la naciente burguesía y la resistencia a la reforma del orden político de los grupos religiosos, que claman la defensa de las tradiciones islámicas alejadas de la intervención de Occidente.

Por otra parte, entre estas "petromonarquías", verdadero depósito de hidrocarburos del planeta, Qatar tiene un nuevo factor que le ofrece un desarrollo para incrementar sus haberes para el cambio de su actual riqueza en nuevas fuentes de ingresos. Se trata de la posesión de grandes reservas de gas, muchas de ellas aun sin explotar. Qatar, que es la tercera reserva probada del mundo de gas natural -luego de Rusia e Irán- gracias a las ganancias de las ventas de petróleo, viene invirtiendo en la investigación, exploración y explotación de nuevos yacimientos de gas natural, impulsando la diversificación de su economía hacia otras ramas, como ser la especialización en el transporte de gas -a este respecto, va a pasar a ser el número uno en transporte metanero- la petroquímica, el turismo y los servicios financieros. Inclusive, tienen la aspiración de que más adelante la Bolsa de Londres cotice paralelamente con la Bolsa de Qatar. Según comentarios de un gerente de inversiones de HSBC, quien conduce actualmente el centro financiero de Qatar, Doha bien puede transformarse en el preeminente centro financiero de la región. Discreta, pero en forma segura, Qatar planifica la infraestructura y logística vial, urbana, inmobiliaria y financiera, preparando el país para ese desafío. Es en este sentido que vemos que Qatar sale al cruce de Dubai, que es la actual plaza, y no es imposible que lo logre puesto que los activos de Qatar son mayores y tiene una inversión muy diversificada, mientras que las reservas de Dubai comienzan a bajar.

En cuanto a la presencia del Uruguay, la oficina diplomática que se proyecta abrir materializa la presencia activa a través de una misión diplomática permanente a nivel de Embajada. Es un emprendimiento bastante poco usual puesto que implica la instalación de todo el conjunto de infraestructura de apoyo y logística para las actividades de proyección y gestión de los intereses nacionales orientados hacia Qatar.

En la intención de un mejor aprovechamiento de los recursos con que disponemos, en lo inmediato se trasladará sólo el Jefe de Misión. Se contratará el personal administrativo mínimo esencial, como ser una auxiliar bilingüe y un oficial de Cancillería para fines de enlace comercial, asistencia consular, comunicaciones y administración interna y se proveerán elementos de oficina, comunicaciones y un vehículo de servicio. Una vez que la gestión esté en funcionamiento, se evaluará la necesidad de un segundo funcionario diplomático/consular. En la primera etapa se procederá en forma intensiva, con acciones de relacionamiento, proyección de Uruguay y promoción de sus productos, entrevistas con autoridades de administración y gerencias comerciales, reconocimiento de nichos y oportunidades comerciales.

El contacto con los compatriotas residentes será prioritario. El número de uruguayos en Qatar es reducido, por lo que se les dedicará la mayor atención, al tiempo que se procurará capitalizar el apoyo de su experiencia. En ese sentido se señala la presencia del señor Eduardo Fossatti, conocido entrenador de nivel internacional, quien goza de excelente reputación en Qatar. Esto es así, no sólo a nivel futbolístico sino que también es un hombre muy apreciado.

Para la conducción de la gestión económico-comercial se cuenta, en la Administración, con el apoyo de las direcciones generales en materia de política, económico-comerciales y la promoción comercial de la Cancillería. Paralelamente, se está instrumentando un marco jurídico adecuado a nivel del sector privado empresarial, a partir de una iniciativa entre la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, la Cámara Uruguaya de Industrias y la Cámara Mercantil y Productos del País, originada en el Memorando de Entendimiento suscrito en Doha en ocasión de la visita presidencial a dicho país el 3 de mayo de 2007, entre las citadas instituciones y la Cámara de Industria y Comercio de Qatar. Quiere decir que vamos a tener una Cámara Binacional Uruguay-Qatar. Se actuará en Qatar a través de las autoridades que compondrán la futura Cámara, tanto para promocionar aquellos productos susceptibles de competir en el mercado de Qatar, como para procurar interesar a empresarios de Qatar a involucrarse en proyectos relacionados con la agroindustria en el Uruguay.

Entre las acciones preparatorias a la misión encomendada, se realizaron en Montevideo una serie de entrevistas con ejecutivos de empresas seleccionadas con el apoyo de la Cancillería y de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios. En todas estas se recibieron manifestaciones de interés en abrir el mercado de Qatar.

Entre los nuevos productos exportables a promover se seleccionaron lácteos, aguas minerales, jugos naturales, carne ovina y bovina, arroz, miel, equinos de deporte, ovinos de consumo en pie, tecnología en purificación y recuperación de aguas (OSE), sin perjuicio de aquellos que ya se comercializan en Qatar, como los cítricos, por ejemplo.

Cabe señalar que CONAPROLE, si bien tiene interés en el mercado y dispone de mercadería con buen nivel de relación calidad-precio, no ha hecho hasta la fecha ventas en Qatar. Se seleccionarán la leche en polvo, la manteca y la leche larga vida para incursionar en dicho mercado.

También se hizo contacto a nivel del Directorio de ANCAP y de la Asociación de Cultivadores de Arroz, Zonamérica, especialistas en decoración de estilo e INAC, para recibir sus comentarios. Eventualmente, se solicitará asimismo audiencia a la Gerencia de PLUNA.

El éxito de la ampliación del mercado de Qatar radica tanto en el interés por el producto como en la confianza en el país y en el productor. Es posible encontrar nuevos nichos para productos y desarrollar los que actualmente se exportan. El establecimiento de contactos personales adecuados permanentes son positivos para afirmarse en este mercado.

Qatar es un país importador de alimentos; tiene una población local con elevado nivel de vida, más una población flotante y turística de paso con gustos de mercado occidental, pudiente y consumidora de productos de alta calidad. Uruguay tiene los productos de calidad y productores con capacidad de producción deseosos de vender en Qatar, a quienes se ofrecerá el indispensable marco, así como la logística e infraestructura necesarias de apoyo.

En cuanto a acciones de apoyo logístico y de infraestructura a empresarios, si bien las modalidades de acceso al mercado de Qatar en principio no ofrecen mayores dificultades y pueden competir con el arancel externo común bajo de la Unión Aduanera, aparentemente las condiciones de negociación del país y su elevado costo de vida, dificultan las negociaciones. Es conocido que en estas latitudes la selección del agente -que es obligatorio- requiere sumo cuidado. Las tratativas insumen tiempo y las frecuentes visitas y contactos personales son muy importantes para iniciar y afianzar los negocios.

Siguiendo experiencias aplicadas en otras latitudes, se procurará ofrecer a los empresarios, apoyo logístico -movilidad, servicio de traducción- infraestructura -comunicaciones, lugar de reunión y exhibición- asistencia -alojamiento, asesoramiento sobre el acondicionamiento tipo del producto, usos y costumbres locales- y la preparación y concertación preliminar de entrevistas en la planificación de la promoción.

Lo anterior ahorra tiempo, dinero, facilita los contactos a nivel local y evita en el emprendimiento la preocupación derivada de una planificación previa incierta.

Voy a pasar a analizar las cifras comerciales. De acuerdo con el informe preparatorio de la visita presidencial elaborado por la Cancillería, en términos generales se observa que las exportaciones uruguayas hacia Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita, han presentado altibajos en los últimos cinco años. Si bien en general muestran un crecimiento sostenido, son aún marginales en el total general del comercio exterior del Uruguay -0,43% del total- y se encuentran por debajo de la media nacional, que es el 1,34%. En ese lapso las exportaciones uruguayas detienen un mínimo de diversificación.

Países vecinos como Argentina y Brasil han visto sus exportaciones incrementadas en cifras significativas gracias a productos con mayor valor agregado destacándose, por ejemplo, aquellos destinados a la industria petrolera. Entre los productos de la agroindustria, Argentina exportó maíz,

productos lácteos y miel, mientras que Brasil incluyo en su oferta carne bovina y de pollo. Chile no ha logrado mejorar su inclusión en este mercado, siendo sus productos de carácter más primario, como madera y frutas varias.

Lo anterior hace intuir la presencia de competidores más cercanos a la región (Unión Europea), por lo que en estos mercados de alto nivel económico, sólo los productos de mayor calidad podrían tener competitividad adecuada.

Como hemos visto, Qatar lleva adelante una política de inversiones diversificadas para desligar sus ingresos de la exclusividad del sector petrolero. Se procurará interesar a la Autoridad de Inversiones de Qatar, haciendo conocer las oportunidades que puede ofrecer nuestro país. Condición para ello es afirmar un buen relacionamiento a través de la presencia de la representación diplomática. Activar la suscripción del proyecto de Convenio de Promoción y Protección Reciproca de Inversiones es primordial para apoyar la iniciativa.

Se considera también de gran utilidad programar, en el marco de la Cámara Binacional que se crea, el intercambio de misiones comerciales detalladamente preparadas en cuanto a productos y empresas.

Para dinamizar lo anterior, se sugiere facilitar el régimen de visas con Qatar, comenzando por implementar un mecanismo recíproco que haga el trámite más ágil e incluir en la visa la posibilidad de varias entradas y salidas durante la validez de la misma.

La proyección cultural del país es esencial para su mejor conocimiento en el exterior, hecho que ciertamente apoyará las acciones para despertar interés en sus productos. Sin embargo, es preciso tener presente que estamos ante un país con idiosincrasia y cultura diferentes, que rige su vida, actuación y costumbres siguiendo las disposiciones islámicas de la Sharia, que establecen límites de decoro y respeto en cuanto a la figura humana. Como derivación de sus principios religiosos el musulmán no es propenso a exhibir figuras representativas. La música oriental tampoco tiene su paralelo en occidente.

No obstante lo anterior, se actuara investigando con prudencia aquellos aspectos con los cuales se pueda iniciar un relacionamiento cultural. En ese sentido, se puede solicitar la orientación y apoyo del flamante Museo de Arte Islámico, de nivel mundial, para determinar valores culturales coincidentes que puedan ser de interés y hasta susceptibles de patrocinio de intercambios culturales. El citado museo, que abrirá sus puertas este año, insumió una inversión del orden de los dos mil millones de dólares y es administrado por la hija del Emir Al Thani, Sheika Mayassa. Tal vez sea una manera de buscar caminos que puedan hacer compatible nuestra cultura con la de ellos.

Otro aspecto que ciertamente es factor de acercamiento es el deporte. Para ello se procurará la orientación y el apoyo del señor Fossatti para dinamizar actividades deportivas que proyecten nuestro país.

Es también intención incursionar en el relacionamiento y cooperación en materia turística. Qatar ha incluido en sus objetivos de inversión el turismo. Se gestionarán pasantías para uruguayos de avanzado nivel en la industria de la hotelería, aprovechando que es costumbre en esas latitudes que la administración del hotel paga al pasante pasaje y estadía durante el período de la práctica. Con la finalización del contrato también llega a término el permiso de residencia al entregar al pasante su pasaje de retorno para que abandone el país.

Sin idealizar, los países del Consejo de Cooperación del Golfo han alcanzado un espectacular salto económico merced a la política de sus gobernantes, que aspiran a combinar la nacionalización de sus recursos naturales, la inversión de capital extranjero y la diversificación de sus propias inversiones internacionales en forma regulada.

La experiencia acumulada de su gestión y su modelo energético merece ser observada por los países tercermundistas, que han fundado su desarrollo únicamente en los hidrocarburos. Recordemos

que países inmensamente ricos en gas y petróleo como Argelia, Libia, Irán e Irak no han logrado reinvertir el fruto de esos recursos naturales, no sabiendo cómo abandonar el subdesarrollo, situación que se agravará a medida que las riquezas no renovables lleguen a su fin.

Agradezco a los señores Senadores por su paciencia y por haberme permitido presentar este proyecto de iniciación de actividades de la representación diplomática permanente del Uruguay en el Estado de Qatar.

SEÑOR ARANA.- Agradecemos al señor Embajador la exposición que ha realizado, que ha sido muy profunda.

Realmente, cuando estuvimos en Dubai presidiendo una asamblea internacional sobre la gestión de productos químicos, tuvimos conocimiento de que, sabiendo que posiblemente dentro de veinte años se quedarán sin petróleo, estaban apostando al gobierno electrónico y a otras alternativas. Creo que este caso debe ser relativamente similar en cuanto a sus propuestas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Juan Andrés Pacheco Ramírez la exposición brindada, porque nos ha mostrado que realmente está mentalizado en lo que va a hacer, lo que es muy importante.

Realmente, nos ha ilustrado con respecto a Qatar ya que, por lo menos en mi caso, no teníamos idea de qué sucede allí.

Naturalmente, con posterioridad la Comisión evaluará el pedido del Poder Ejecutivo pero, desde ya, muchas gracias.

(Se retira de sala el señor Juan Andrés Pacheco Ramírez)

(Ingresa a Sala el doctor Enrique Delgado Genta)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Internaciones da la bienvenida al doctor Enrique Delgado Genta, propuesto por el Poder Ejecutivo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Canadá.

Comunico a nuestro invitado que luego de escuchar su exposición, los señores Senadores asistentes podrán realizar las preguntas que consideren pertinentes; a su vez, los integrantes de la Comisión que no se encuentren, podrán leer la versión taquigráfica de la sesión. Luego, en otra oportunidad, la Comisión, analizará la venia correspondiente.

Sin más trámite, le cedo el uso de la palabra al doctor Delgado Genta.

SEÑOR DELGADO GENTA.- Buenas tardes.

Señor Presidente, señores Senadores: es para mí un honor comparecer ante la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, con motivo de la distinción que me ha conferido el Poder Ejecutivo proponiéndome para el cargo de Embajador de la República en Canadá. Debo destacar que, para mí, es la culminación de mi carrera como funcionario del Servicio Exterior, una profesión que asumí con verdadera vocación de servicio y hoy, al final de ella, se me presenta la oportunidad de ocupar un puesto de avanzada en la promoción de las relaciones bilaterales entre Canadá y Uruguay.

Mi exposición tenía previsto abarcar distintos temas; sé que hay premura en cuanto al tiempo, por lo que voy a tratar de ser lo más sintético posible.

Vamos a tratar de situar a Canadá en el mundo: es la novena economía del mundo, la segunda en extensión territorial. A su vez, presenta una amplia dotación de recursos naturales y posee

el 60% de las reservas mundiales de petróleos pesados. Sus industrias tienen un alto nivel tecnológico y, entre ellas, se destacan las industrias aeroespacial, nuclear y de telecomunicaciones. También cuenta con industrias basadas en los recursos naturales, como el gas, el petróleo y el sector forestal.

El desempeño de la economía canadiense en la última década ha sido la mejor del Grupo de los 8, con un crecimiento de 3,5% promedio, superando, por lejos, el desempeño de la economía, por ejemplo, de los Estados Unidos. Tiene un Producto Bruto Interno per cápita, por habitante, de US$ 43.000. Sus exportaciones representan US$ 420.000:000.000 contra US$ 380.000:000.000, con una concentración de su comercio en Estados Unidos.

Su régimen político es el de un Estado Federal, bajo un sistema de monarquía parlamentaria, y está dividido en diez Estados y en tres territorios.

Tiene un posicionamiento internacional muy destacado: es un país que forma parte de la Commonwealth, de la OTAN, del Grupo de los 8 y recientemente se ha incorporado a la OEA. Además, forma parte de Naciones Unidas y de la Organización Mundial de Comercio.

En materia política, existe un escenario muy favorable para promover relaciones más profundas, debido a los cambios que se han producido en las posiciones históricas de Canadá en los últimos años.

En efecto, se ha producido un cambio en los lineamientos de la política exterior, en donde se establece como prioridad los países de América Latina y el Caribe. En este sentido, hay señales muy claras. En primer lugar, desde el 1º de enero de 1990, Canadá forma parte de la OEA. En el campo económico comercial, ha celebrado acuerdos comerciales con varios países de América Latina. Tiene Acuerdos de Libre Comercio con Chile y Costa Rica, y ha finalizado acuerdos con Perú y con Colombia. Asimismo, tiene vínculos muy estrechos con todos los países del CARICOM.

Recientemente, ha habido otra señal muy fuerte del interés y de la prioridad que Canadá asigna a América Latina. Se trata de una iniciativa formulada por la Administración del Primer Ministro Harper, denominada “Estrategia para las Américas”, en donde se establece un nuevo marco para desarrollar sus relaciones con los distintos países del hemisferio. Tiene varios ejes, entre los que se destaca la protección y promoción de la democracia, como sistema de gobierno; la defensa y la promoción de los Derechos Humanos, la prosperidad y el bienestar de los pueblos. Quiere decir que se trata de elementos que de alguna manera nos establecen un marco para poder trabajar y generar coincidencias a los efectos de enriquecer las relaciones entre Canadá y Uruguay. En este sentido, tenemos un mecanismo jurídico que nos permite avanzar en la búsqueda de coincidencias, que es el de Consulta y Coordinación Bilateral de Uruguay y Canadá, que precisamente en estos días está culminando su tercera reunión. Es un mecanismo que nos permite buscar consensos y, al mismo tiempo, resultados. Una política exterior no solamente se debe sustentar en principios -en este caso con Canadá-; tenemos que tener resultados en el campo económico, en el político, en el de la cooperación, en el del comercio y en el cultural.

Me voy a referir ahora rápidamente a temas económicos.

El comercio exterior de mercancías entre Uruguay y Canadá tiene, si examinamos las estadísticas, un crecimiento sostenido en los últimos años, si tomamos como último año el 2007. En el 2006, exportamos por US$ 47:000.000; en el 2007, por US$ 72:000.000. Tenemos saldo favorable en la balanza comercial y un alto nivel de concentración de los productos: fundamentalmente, exportamos carnes, lácteos, cítricos y pescado. Aquí encontramos un primer desafío en el campo comercial para los próximos años, que es la diversificación de la estructura de los flujos de exportación. Debemos tener en cuenta que el principal producto de exportación es la carne, y esto tiene importancia no solamente en lo relativo al acceso al mercado canadiense, sino también porque el haber obtenido la habilitación de Canadá es una carta de presentación para acceder a otros mercados.

Asimismo, hay que resaltar que Uruguay ha evolucionado en este mercado, desde una situación de riesgo hasta lo que hoy definimos como “mercado seguro”; esta es una fortaleza comercial de Uruguay, que debemos preservar. Permanentemente debemos destacar las muy buenas prácticas

en materia de sanidad animal. Tenemos pendiente una solicitud de habilitación para el ingreso de carne bovina, para lo cual ya hemos cumplido con todos los requisitos administrativos y estamos a la espera de su otorgamiento.

Otro sector que tiene tendencia creciente hacia las exportaciones es, en los últimos años, el vitivinícola. Han exportado por alrededor de US$ 1:000.000. Este ha sido un trabajo muy interesante entre la Asociación de Bodegueros, INAVI y la Embajada, que ha permitido obtener los permisos para ingresar a la provincia de Quebec. Aquí también hay que hacer un trabajo a largo plazo junto con periodistas, someliers, etcétera, proporcionando información, así como en lo que tiene que ver con la participación en concursos de vinos y de gastronomía. Por ejemplo, participar en las degustaciones de los numerosos clubes de vinos -hay más de quinientos- para dar a conocer el producto uruguayo.

Voy a señalar también que existe un conjunto de productos que tienen ingreso esporádico al mercado canadiense, que representan la labor de setenta empresas uruguayas. Tenemos que trabajar para consolidar esa corriente de exportación. El desafío que tenemos en nuestra Embajada es incrementar esa participación y mantener esos flujos. Es necesario, al respecto, mejorar la información comercial, investigar las cadenas productivas y examinar las posibilidades de insertarnos en algunos de los eslabones, así como analizar los sistemas de comercialización y distribución y tomar un contacto fuerte con asociaciones de importadores.

En lo que tiene que ver con el tema “Servicios”, consideramos que también existen oportunidades a desarrollar con Canadá, principalmente en lo que son los servicios de logística, tecnología, información y turismo. Hay empresas canadienses en terminales logísticas uruguayas; no sólo las utilizan como “hub” de distribución, de depósito, sino también como lugar para agregar valor. Asimismo -y esta es otra labor de la Embajada- hay que informar sobre todos los sistemas jurídicos que permiten la realización y el desarrollo de las actividades logísticas. En el sector de la informática, hay empresas interesadas en abordar el mercado canadiense. Se trata de un sector que tiene una vocación internacional, una presencia con sus productos en toda América Latina, y en esta instancia tenemos que planear una estrategia de inserción en el mercado canadiense.

En lo que tiene que ver con el turismo, se trata de un sector muy importante: son aproximadamente tres millones los turistas canadienses que visitan la región. Debemos tener en cuenta que en aquella región el invierno es muy riguroso; en Canadá, desde diciembre a marzo, las condiciones climáticas son muy duras, y es muy común ver turistas canadienses en las zonas del Caribe, norte de Sudamérica y en el nordeste de Brasil. Por tanto, es necesario trabajar en ese país destacando la posición de Uruguay y su ventaja como destino turístico, tratando de vender el producto “sol y playa”.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuántos habitantes tiene Canadá?

SEÑOR DELGADO GENTA.- Tiene 32:000.000 de habitantes.

Se trata de una propuesta valiosa, por lo que hay que afianzar la imagen del país en el exterior, destacando los atributos de naturalidad, calidad y seguridad. Esto contribuye a generar un valor en los productos de la marca Uruguay Natural, donde el Ministerio de Turismo y Deporte está realizando una labor muy importante.

Asimismo, quiero referirme al tema de la cooperación internacional. Esta ha sido una de las fortalezas de las relaciones entre Uruguay y Canadá en los últimos veinte años. Nosotros tenemos que fortalecernos frente a los cambios que se están produciendo en Canadá con respecto a la administración de la cooperación internacional. En dicho país hay una reducción de los presupuestos y, como primer desafío, debemos tratar de que no nos excluyan de los planes de cooperación por ser un país de renta media. En ese sentido, tenemos que impulsar proyectos concretos -no tanto plantear iniciativas o perfiles de proyectos- que, canalizados a través de la Cancillería, se hagan llegar directamente a las Agencias de Cooperación canadienses. Lo mismo podemos decir en cuanto a la labor que tiene que realizar el Gobierno y la Embajada para insertarnos en proyectos regionales. El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo tiene una agencia gubernamental regional

con sede en Montevideo. Por tanto, tenemos que ver cómo nos insertamos en proyectos regionales o subregionales.

Por otro lado, Canadá está interesado en que Uruguay participe en proyectos conjuntos de cooperación, no solamente como receptor, sino también como oferente. Es una propuesta muy interesante y deberíamos ver cómo la instrumentamos, teniendo la idea de no perder participación en la condición de receptor de cooperación por parte de Canadá.

Como lo señalamos anteriormente, quiero destacar el potencial que tiene Uruguay y su Embajada en la colonia uruguaya que reside en Canadá y que es muy importante. En ese país residen más de 25.000 uruguayos -nacidos en el Uruguay- que han tenido descendencia y que mantienen estrechos vínculos con nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hay 25.000 uruguayos?

SEÑOR DELGADO GENTA.- Así es.

SEÑOR PRESIDENTE.- No conocía ese dato.

SEÑOR DELGADO GENTA.- Estos datos pertenecen a informes recientes; hace pocos días se pidió a todos los Consulados estos perfiles. Siempre es difícil hacer estos cálculos, pero la información con que contamos indica que el número es muy importante. Para que tengan una idea, en Canadá existen -sin perjuicio de los Consejos Consultivos en Toronto y Montreal- seis organizaciones de uruguayos: tres en Toronto, dos en Montreal y una en Vancouver. Allí hay una colonia de uruguayos muy activa, que trabaja en lo que es la difusión de la imagen del Uruguay. Mantiene vínculos con entidades de Uruguay, organizando actividades de manera de generar apoyo con donaciones, etcétera. Se trata de algo que debemos apoyar porque es muy importante para los intereses de nuestro país.

Otra línea de trabajo que vamos a desarrollar en Canadá tiene que ver con la identificación de personalidades uruguayas relevantes que se encuentren en el ámbito académico, universitario y científico, como así también en empresas públicas y privadas. Vamos a tratar de que se involucren en proyectos del Uruguay y nos ayuden a lograr enriquecer las relaciones entre ambos países.

Brevemente esta ha sido mi presentación. Agradezco la atención que me han dispensado y estoy a disposición para responder las preguntas que quieran formularme los señores Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la intervención del señor Embajador y le pedimos disculpas por lo acotado del tiempo.

No sé si algún señor Senador quiere formular alguna pregunta.

SEÑOR GARGANO.- Simplemente quiero felicitar al señor Embajador.

SEÑOR DELGADO GENTA.- Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por mi parte, quisiera preguntar cuántos Consulados hay en Canadá.

SEÑOR DELGADO GENTA.- Por un lado, tenemos un Consulado General en Toronto, que era un Consulado de distrito y se elevó a la categoría de Consulado General. Además, durante la Administración del Ministro Gargano había un Consulado honorario en Montreal y se creó un Consulado General. De manera que hoy tenemos la Embajada, el Consulado General en Toronto y el Consulado General en Montreal. Esto significa que los Consulados están en las dos provincias -Ontario y Quebec- que tienen el mayor Producto Bruto Interno de Canadá: representan el 70%. Por otro lado, tenemos también un Consulado honorario en Vancouver, donde hay una colonia de uruguayos bastante importante. Como dijo el señor Senador Gargano, de acuerdo con la información que tengo disponible y con los datos que me han proporcionado en la Dirección de Asuntos Consulares y

Vinculación, la mayor parte de los uruguayos se concentra en Toronto; hay una colectividad importante en Montreal y otra en Vancouver. Pero es presumible que haya uruguayos en otras partes de Canadá.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- ¿El tema del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos sigue vigente?

SEÑOR DELGADO GENTA.- En su momento mencioné un cambio de actitud de Canadá hacia América Latina. Precisamente, producto de esos vínculos tan estrechos que tiene con los Estados Unidos, que se iban a profundizar con el Tratado de 1989, que fue bilateral, y el de 1994, en el que se incorporó México, Canadá hace un vuelco en su política exterior y busca un mayor relacionamiento con otras regiones. Una de esas regiones es Latinoamérica; tanto es así que el país se incorpora a la OEA recién en el año 1990. Esa es la primera señal del interés que Canadá tiene en la región. Después el país celebra acuerdos de comercio y ahora está muy activo en el tema de cooperación también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del doctor Enrique Delgado Genta y la Comisión evaluará oportunamente la venia.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 15 minutos)